

**Archivo Municipal
de
MEDINA DE LAS TORRES**

Código de referencia : ES.06081.AMMT/1.1.01//89.1.11

Título : Expedientes de alteración y deslinde de términos municipales

Fecha(s) : 1715 / 1730

Nivel de descripción : Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 71 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Medina de las Torres



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura

Medina de las Torres

Alto

Dees

6

Dees

Am. Ber. Dees



- 4- el quarto se tenouo junto a una
- 5- el quinto se tenouo en un sermo de
- 6- el sexto se tenouo en Oranina, Cay
- 7- el septimo se tenouo en un sermo que
- 8- el octavo se tenouo en el camino de la
coba de San cha Peter
- 9- el noveno se tenouo en la tierra de
- 10- el decimo se tenouo en dha tierra
- 11- el once se tenouo en una linde de
- 12- el mo don dore se tenouo en una tierra
near. Porro Preuitero en del Santo o paco
la or den
- 13- el mo don dore se tenouo en la tierra de Carlos Porillo junto
- 14- el mo don Catao se tenouo en dha tierra
- 15- el quince se tenouo en dha tierra en la misma linde
- 16- el mo don diez Diez se tenouo en dha tierra de Carlos Porillo junto
a una matto
- 17- el mo don diez Diez se tenouo en la tierra q llaman de man oragan
- 18- el mo don diez Diez se tenouo en una tierra de Pedro melia
- 19- el mo don diez Diez se tenouo en la tierra de Ana Dominguez
Bora en la linde
- 20- el mo don veinte se tenouo en dha tierra junto a una matto
- 21- el Veinte uno se tenouo en el arroyo de bal de la Orden

... de ofi pache de oficio quatro infor
EL CUARTO, ACORDEN
RECIENTOS Y CINQUE

Cerise Ldo se tenous en una lunde deellado deell...

do alho

se se tenous en tres lunde

se tenous en la tierra q llaman de la uita en un
a de el Capitan Julian Sanchez de los Ceris

zinas se tenous en la tierra junto al camino q ll
de la Plata

el uerise deis se tenous en oho Camino

27) Elmo Don uerise deis se tenous en una tierra q se llama de
ria lamada negra junto al camino de la Plata

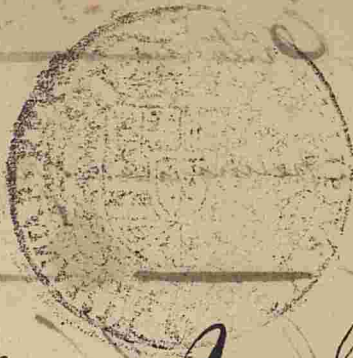
28) Elmo Don Cerise deis se tenous en una tierra de O de Mexico
rino de la uita de rapa

29) Elmo Don Cerise deis se tenous en una tierra q se llama en un
lunde junto al Prado

30) El uerite se tenous junto al Canal de piedra en la tierra de
lido quando Cerise de la Puebla

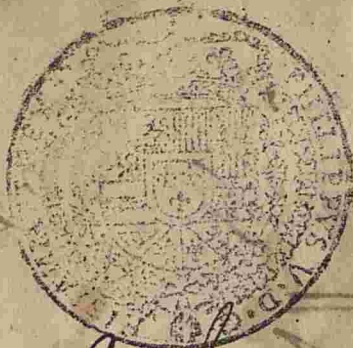
31) Elmo Don uerite deis se tenous en una lunde en una matz
de Carras cos

32) Elmo Don uerite deis se tenous en una lunde en tres matz de
Carras Cos



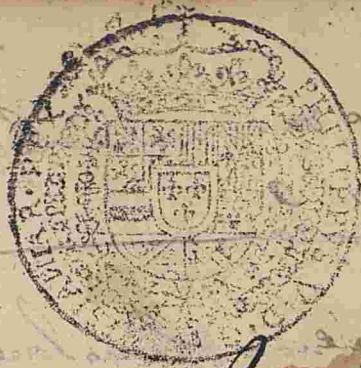
Para el pago de...
DEL CUARTO...
DE CIEN... Y...

- 33- Elmo don treinta y tres se censos en una
una Capellania de Alonso Mexicano
Cilla de rapa
- 34- Elmo don treinta y tres se censos en una...
- 35- Elmo don treinta y tres se censos en un...
- 36- Elmo don treinta y tres se censos en una linde de don
ansio Forilla
- 37- Elmo don treinta y tres se censos en una linde de don...
- 38- Elmo don treinta y tres se censos en una linde de don...
- 39- Elmo don treinta y tres se censos en una linde de don...
- 40- Elmo don treinta y tres se censos en una linde de don...
- 41- Elmo don treinta y tres se censos en una linde de don...
- 42- Elmo don treinta y tres se censos en una linde de don...
- 43- Elmo don treinta y tres se censos en una linde de don...
- 44- Elmo don treinta y tres se censos en una linde de don...



DEL CUARTO, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUINZE.

- 4- Elms. Don Juan de se lensus en el mudo de Cauero
- 5- Elms. Don Quinto se lensus en tre una matto de letang
- 6- el sexto se lensus en tre una matto
- 7- el setimo mo don se lensus en el mudo alto
- 8- el octavo se lensus Inmediato a el
- 9- En suena mo don se lensus en tres letang
- 10- el derimo se lensus en una Parez (grigie el mudo de un ben-
ria de ha mo donera
- 11- el once se lensus en una Parez
- 12- el mo don de se lensus In una auncha Parez
- 13- Elms. Don de se lensus en una Parez
- 14- Elms. Don Camero se lensus en una Parez
- 15- Elms. Don quince se lensus en una Parez
- 16- Elms. Don diez y tres se lensus en una Parez
- 17- Elms. Don diez y tres se lensus en la esquina de ha casa
- 18- Elms. Don diez y ochos se lensus en la lunde (grigie de recha
- 19- Elms. Don diez y nueve se lensus en la lunde
- 20- Elms. Don Ceinte se lensus en una lunde (grigie de recha
- 21- Elms. Don uno se lensus Inmediato a el de Arma



DEL CUARTO AÑO DE LA
REPUBLICA DE PERÚ Y QUINCE.

- 22- elmo Don vicente Los se censos encha lunde
- 23- el Vicente Greg se censos Immediato del
- 24- el vicente Equiano se censos encha lunde sigue como lo usual
- 25- elmo Don Vicente Guino se censos encha lunde
- 26- elmo Don Vicente Gier se censos Junto a una Lettama
- 27- elmo Don Vicente Gier se censos Junto a camina y de
balencia ba aluni. de puente de Cantos
- 28- elmo Don Vicente Goch se censos siguientes una ladera a una
- 29- Gno se censos encha ladera
- 30- elmo Don vicenta se censos siguientes a ladera derecha
- 31- elmo Don vicenta Guino se censos encha ladera
- 32- elmo Don vicenta Gno se censos Ujando a los altos
- 33- elmo Don vicenta Greg se censos en los altos de cha ladera
- 34- elmo Don vicenta Gno se censos en puente de un Corral de piedra
- 35- elmo Don vicenta Guino se censos encha lunde y sigue como lo
usual
- 36- el vicenta Gier se censos
- 37- el vicenta Gier se censos en unaf Piedras
- 38- elmo Don vicenta Goch se censos en unaf escobas

39- Elms son treinta y nueve se censos dando vista a los libros
de la enajenacion del monte de la tenencia

40- Elms son quarenta se censos requiridos de mano honesta de
recho

41- Elms son se censos Inmediatos

42- Elms son quarenta los se censos que estan en son gran
de renta entre dos linderos

43- Elms son quarenta tres se censos Inmediatos

44- El quarenta y tres se censos de unos a una linderos

45- Elms son quarenta cinco se censos Inmediatos

46- El quarenta y cinco se censos en la ultima forma

47- Elms son quarenta siete se censos Inmediatos al de
arriba por el mismo linderos

48- Elms son quarenta ocho se censos

49- Elms son quarenta y nueve se censos en un yugo de
enajenacion

50- Elms son cincuenta se censos que el penultimo
en una Peña

51- Elms son cincuenta y uno que es el ultimo con un son
grande que se censos esta en un linderos en la otra linderos
de mano del caso, desde el qual que la mano honesta
y se vende la linderos de Puerto hermano

de la de Merina

Con la qual se jenera la dhamo Jenera de de donde se
encaminaron su mere de la dhamo de Merina de la
corref de la pmanon de aradonero. lo pimo el que yo
de todo lo de la no de Jenera

Don Joseph Fran^{co} de Mend^o Sa^o de la dhamo de Merina de la
de la dhamo de Merina de la dhamo de Merina de la

• P + 110 Monsogomales Fran^{co} martin
mon^o

de la dhamo de Merina de la dhamo de Merina de la

de la dhamo de Merina de la dhamo de Merina de la
de la dhamo de Merina de la dhamo de Merina de la

Para despachos de oficio cuatro mrs.



SELO QUARTO, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUINZE.

Handwritten text, possibly a recipient name or address, written in a cursive script.

Handwritten text, possibly a date or reference number, including the number '110'.

Handwritten signature or name, written in a cursive script.

Handwritten text, possibly a date or reference number, including the number '110'.

7
Medina & Los Hornos

Ano de 1716

Medina & Los Hornos de Sevilla
Hecha en Año de 1716

mo Sonera

Quinto salido de Llanilla de Medina de

Castilla Encaminadose por el camino que della

va a la verafra, los ves luyas de Jimeno de Llanilla

con asistencia de un C. n. por los arca doneros

nombrados se avia y venos como Sonera se

El primero no son sellensio. En el camino que

va a Llanilla verafra es el que divide el camino

de Llanilla de Medina de las uerres de la

Puebla de Sancho Rey

2^a

Segundo se venos en Onalinde a Sancho

de Onalinde de Sancho Rey por los

veros de la hana de Medina

3^a

Tercero se venos en Llanilla de D. Bar.

Pachon venos de la hana de la Puebla de Sancho

de Llanilla

4^a

Cuarto se venos en Llanilla por los

a Una Parra

5^a

Quinto En un resmo de Dos uinay

6^a

Sexto se venos mas a delante en Oraxina

venos de un Bulardo

7^a

Septimo se venos may a delante En Oraxina

resmo y divide los uinay

8^a

Octavo se venos En el camino y resmo de los

molinos que a la hana de la Puebla

9^a Inouens se Renouo En la tierra de Carlos gordillo
Cerro de la hamilla de Medina

10^a El dorado se Renouo En un dos tray en shauerra

11^a El conre se Renouo en una linde de la shauerra
de Carlos gordillo

12^a El Ore se Renouo en una linde de Onaterra
de Juan Jimenez Portero Presb. de la shauerra
Medina N. de E. o fijo ^{tercio de ual de la orden}

13^a El canore se Renouo En la tierra de Carlos gor-
dillo junto a la linde

14^a El canore se Renouo En la shauerra

15^a El quince se Renouo En shauerra En la misma linde

16^a El diez y seis se Renouo En shauerra junto a una
tumba

17^a El diez y siete se Renouo En la tierra de Laman
de Mondragon

18^a El diez y ocho se Renouo En unaterra de Laman
de de las mesia

19^a El diez y nueve se Renouo en la linde de la tierra
de Juan Dominguez uora ver. de Medina

20^a El veinte se Renouo En shauerra junto a
tumba Maria

21^a El veinte y uno se Renouo En la tierra de Laman



SELLO QVARTO AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y DIEZ
Y SEIS.

Orden

- 22^a El Veintey dos se Renouó en una linde del lado del oho a loo en un aluo
- 23^a Quinze y tres se Renouó Enre de las lincey
- 24^a Quinze y quatro se Renouó En la tierra que llama man de la Vota en una linde
- 25^a El Veintey cinco se Renouó En la tierra Junto al Camino y llaman a la Plana
- 26^a El Veintey seis se Renouó En oho Camino
- 27^a Quinze y cinco se Renouó En una tierra que sigue derecho hacia Camana negra Junto a oho Camino a la Plana
- 28^a El Veintey ocho se Renouó en una tierra de D^o Juan mesia ver. a la villa de rafa
- 29^a Quinze y nueve se Renouó en una Piedra y ha en una linde Junto a un grado
- 30^a Quinze se Renouó Junto a un Corral a la lra En la tierra al l^o Cuenda ver de la Puebla
- 31^a Quinze y uno se Renouó En una linde en una Marra de Curascoy



32^o

Quintana das se heno en una linde Entre
los Matay & Arancoz

33^o

Quintana aguny se heno en Clinio de
Paoro Entre los matay en tierra de Capitania
& Alamo merchan presya. urino de la villa
de rafa

34^o

Quintana guasso se heno en havierra En
tre los matay

35^o

Quintana jines se heno en un Rincon que ha
ren los lindes

36^o

Quintana seis se heno dando vista a la lora
cordillo en una linde

37^o

Quintana siete se heno en los a lora algo des
viado

38^o

Quintana ocho se heno en la misma dere
chura en una linde en una Manana

39^o

Quintana nueve se heno en una linde de tierra
& Alamo sanchy Cordero uel. de la Puebla

40^o

Quintana se heno en la linde de havierra

41^r Cuarentena y uno se Renouó En la villa de
San Perey rambrano y una de los menores hijos de

Juan g. Paxon

42^r Cuarentena Idem se Renouó Embarco En la
matte negra linita con chagarral

43^r Cuarentena Turo se Renouó En El mismo Cam
no de los sanos

44^r Cuarentena Aguero se Renouó En una linder
y tierra de los herederos de Juan Perey Arribera
y tierra de San Manuel rambrano Purgo. Cam
sano de los sanos o fuis, ved. a Medina

45^r Cuarentena Turo se Renouó En una linder
matte, rjuyendo derechos al mismo alio

46^r Cuarentena Turo se Renouó linita al sea lina

47^r Cuarentena Turo se Renouó En El Cambr
de Claud. de Ormenda, na) ala de los sanos

48^r Cuarentena y ocho se Renouó En la matancera
En una Matte en unancera de D. Pedro
nere yuderra de la colegial de Santa Ana

49^r Cuarentena Turo se Renouó En una linder
y rjue derecha de la tierra de a lina

50^r Cuarentena se Renouó En la otra linder

51^r Cuarentena y uno se Renouó En otra linder linita con Prado

Los Señores Justiceros de la Encomienda de
mi Oros y Con Sentencia de los dichos señores
nuestros señores como en forma de media En la forma

- 1^a Renovase el primer molon En el cerado de esta
gallarda vecino de la Puebla de San Jacinto
- 2^a Renovase otro En el camino viejo de San Jacinto a Sta. Lucia
- 3^a Renovase otro mayor a Sta. Lucia
- 4^a Otro En el cerado de Sta. Lucia a una
mapa
- 5^a Renovase otro En la Encomienda del Prado y En
su fin y deslinda de Sta. Lucia del Prado
- 11^a Renovase otro con su fin y Encha linderos
de Sta. Lucia deslinda las de Sta. Lucia y de la Puebla
- 26^a Renovase otro quince mo lony Encha linderos
de Sta. Lucia deslinda la Parra y Camino de Sta. Lucia
- 27^a Otro Encha forma
- 28^a Otro a la fin de los Caminos
- 29^a Otro Encha Camino
- 30^a Otro En el Camino de la Estalera



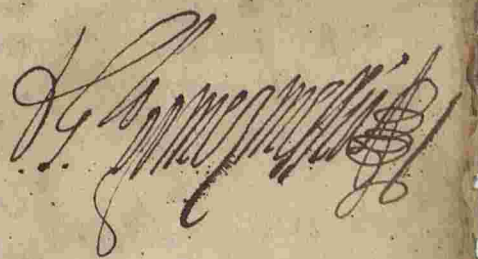
SELLO QUARTO
MIL SETECIENTOS
Y SEIS

- 31^a Oros may a delante En dho Camino
- 32^a Oros En dho Camino y en El camino
- 33^a Oros a la esquina de las no dejas
- 34^a Oros may a delante siguiendo dha Parq ^{de las no dejas}
- 35^a Oros may a delante En una linde hacia a dha Parq
- 41^a Renovacione Oros unco mo teny Oros a delante
y se ultimo dello, sta teny a El Camino y un
ara fra de la dha a Stabia
- 43^a Oros dos may a delante
- 44^a Oros may a delante a la Enrada de Callejon
de las no dejas
- 45^a Oros y divide Querruno de la Salonera y
sta En El Camino de la a Stabia
- 46^a Oros a la linde de Una vierra de Capp. a un teny
de la vierra
- 47^a Oros may a delante En dha vierra
- 48^a Oros En la misma forma y hore dincen
- 51^a Oros: muy mas a delante
- 52^a Oros may a delante a la Parada de dho Camino
- 53^a Oros may a delante a la vierra que a la vierra En
vierra de San. gov. d'ubio.

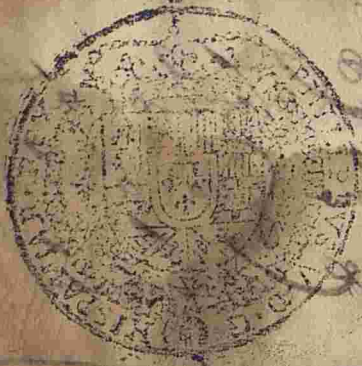
Renovose das y es ^o Quinto a Pie de una
Cruzina sumo al Camino que a la arata
y divide las deheras de laorden Emance
nuevo

En esta forma se finalizó ^o Causó la
dha. Robreva y se firmaron sus ^o mades de
nodo lo que. ^o C. n. ^o Por fee

Monseñor ^o mades ^o mades
mades ^o mades ^o mades



me Bernardo
Por. ^o mades ^o mades



Dirección de las oficinas de correos.

SELO QVARTO AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y DIEZ

Y 555

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, possibly including a signature and address.]

[Handwritten text and scribbles, including what appears to be a signature or name, possibly 'Antonio...']



Para despachos de oficio que promisi

SELOO VANTO, AÑO DE NUESTRO SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SEIS.

Para hacer la mo-
neda de los terminos de Navarra.

La Real Cedula de su Magestad

Las señas de su Magestad de su Rey y

de los señores duques de Navarra, de lo que

por quanto se ha por su Magestad de su Rey y

de su Magestad de su Rey y de su Magestad de su Rey y

de su Magestad de su Rey y de su Magestad de su Rey y

de su Magestad de su Rey y de su Magestad de su Rey y

de su Magestad de su Rey y de su Magestad de su Rey y

de su Magestad de su Rey y de su Magestad de su Rey y

de su Magestad de su Rey y de su Magestad de su Rey y

de su Magestad de su Rey y de su Magestad de su Rey y

de su Magestad de su Rey y de su Magestad de su Rey y

de su Magestad de su Rey y de su Magestad de su Rey y

de su Magestad de su Rey y de su Magestad de su Rey y

Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey

non Ino dia hiee no uous Clauis Presidencia
a Manuel de Sma. Saramillo Cray.
El Consejo de Indias Expressa de Fee=
Bernardo

Mostrera. Aluendos salido de la villa de Medina
de la uoy de diez a diez anillo seruenes
y diez de la villa de U. Bar. Delgado ram-
brano Alcalde de la villa de Porcu Mag. Ho-
senoy Leydon de la villa de Encarnado se
por el camino que della va, a la otra parte
Constitucion de m. C. y mayor domo de
Consejo de los arados, nombrados se auun-

Renouo la Mostrera y.
1.º Primero Ensen se Renouo En el Cam-
no queua a la villa de Pasa, que es el
que divide a Guernino de las villas de Me-
dina de las uoy de la Puebla de Sancho Ben-
2.º Segundo se Renouo En una linda de Pasa
de Onatzena de T. y Jimeny Portero Pres-

Para el pasaje de oficio quatro mtes



**SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y DIEZ Y SIETE**

[Faint, illegible handwritten text in Spanish, likely a letter or official document, covering the majority of the page.]

SELO DE NUESTRO AÑO DE NUESTRO SEÑOR DE MIL Y SESENTA Y SEIS



M. Lopez y Jimde Cruz
ministro de Navilla con el del
Valencia de venoso

cuendo salido de Navilla
de Medina de las maras
en Navilla con el mayo de

mill seiscientos y diez y siete años
de Rey don fernand y penad Alcaide or de
della don fernand y de los nobles; Juan gar-
cia lajos; Alonso gonzalez mayor; Bar. marcan
Rubis; y fernand marcan mon se levedoy a Com-
pañados de mi. El no y amido de fernand losu-
que sumo mil tres or de y de los a donnos nom-
brados; sette y a los de cada uno de los sumos a los
de heras de las Carillas de Navilla de Valencia
del venoso, y sumos a los de la union de los
y llaman de los de se. Penoso el primero
mo son

Trayendo la oha Malonera se renovaron or the
mo son en la lunde de las enenas hasta llegar a los
de las de monne de Valencia
Trayendo la lunde a allanca en ella se renova-
ron or the mo son en ella

Trayendo la dha Molonera En la forma
y En la ambr. y sta En ste qua de uno
viene declarados, se Renouaron hasta

50-

mo son unq. Compedras, tierra y atq unq
manay quedando uen claus y manay fijos.

51-

El mo son unq. Luno y el Clubamo es
mo son unq. grande y atq y sta En una linder

y llanos de lais, se Renoua Compedras

y des de ste mo son, syre auuano la

molonera lantilla de Juena de Camcoy

Germana a la de Medina

En sta forma se Renoua la dha Molonera,
y lo firmaron Puzmidy de los otros

a a doveros no firmaron Por no sauer a todo

Lo dho Don Jee

ando flemca y Juegagos

Alonso Gonzalez y Don me m

Don m. Dubiod

Don Bernar do

Don Bernar do

San Lorenzo + Pena, (Bax. delgado
cambiano Alcaide et d. della Porsu Magg
y ambos Stados Diserony Por di ferentes
moxius Causy (Marony) y años Currido no
se Puso a harer la Mo Sonera I deslinde de la
dehera del Campillo de la Encomienda de la
uilla de Portor proximo a Cumplir En es
rigo desu o finis mandaron se hazal
dha Mo Sonera manana ome del Conu-
eney Para a Peador y I deslinde de la
senombra a S. uyo, y Domingo martin uer.
Martia Jimeny del Pino Presby. ostanilla
y adm. desu Encomienda y Como val nom-
bre Porsu darme Personay a Stado Conuim. y
experiencia Para harer el dho a los y destlin-
de Manana ome del Conuim. y lo firm. =
Grandes Curra // B. delgado
cambiano

Bar. me Bernar...
S. H.

Dada en la ciudad de Madrid a trece de Mayo de mil setecientos y diez y siete años.



SELO QUINTO, ACADEMIE
SETECIENTOS Y DIEZ Y SIETE.

non
Pro la lincensiois Carlos ^{terce} a Don
Juan Marchia ^{Simeny} Presb. ^{de San C.}
misario de sanos e ^{frío}, ^{padre} de la Cruz
menda della ^{Empersona} Da fee = quien
dixo Sta Pulo a ^{hacer} ^{El nombram.}
a ^{leador} q se ^{manda} q se ^{hace} =

Bernardo
S R

rey nombrados Por parte del dho Sr Juan ma
 rquez; Juan Rodriguez Chan montano arca
 nexos, y llegado a lo alto de rivas de Matilly
 Sumo. El dho. Alvaro Nevares Juan. a. Dijo
 y una cur. En forma de rivas, y fho por lo
 referidos En presencia de m. El dho. f. rivas
 non hacer El dho. de linderos a Mo. Sonam
 mien y f. ielm. te. aruleas sauer y Currier der, El
 En esta y una l. i. f. rivas, se renovo El Prim
 no mo lon En lo alto de dho rivas En una y Pie

1^a

diaz naveding

2^a

y rivas El Cauero se renovo otro a l. u. a. f. a. n.

3^a

una Canada
 Otro se renovo Pasada la Canada En una
 Piedra naveding

4^a

Otro se renovo En la misma l. i. f. rivas a l. u. a. f. a. n.

5^a

Otro a l. u. a. f. a. n. en la misma de
 rivas

6^a

Otro a l. u. a. f. a. n. a l. u. a. f. a. n.
 Chama de Carrasco y rivas

7 - Oros se Renouo Enderechura del Anuo te Enuna
Canada

8 - Oros se hua Endra Canada Enderechura del
Antere denue

9 - Hiose Oro Enun alio deun Cauero Enuna
Piedra narechira grande sumo auna manaa
Carrasos

10 - Oro Endra alio del Cauero Oros se Renouo

11 - Renouose Oro sumo auna Piedra narechira
y desde ste modo seue el Oro del Godion

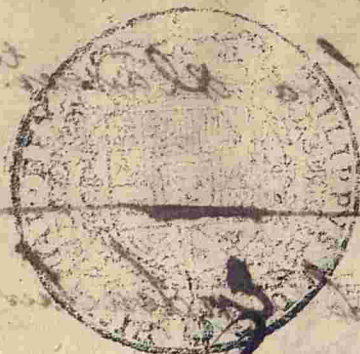
12 - Oro uo hano una Canada auajo Enuna
manay de Carrasos Toia de Renamay

13 - Oro se Renouo sumo aun a Oro y una manay
de Carrasos

14 - Oro se Renouo dano unta al Oro que llaman
el ym fierro

15 - Renouose Oro en una ladera auajo Capenos
a Oro a Oro el ym fierro

16 - Oro al Canada deun Cauero sumo al Oro
a Oro



Dere despachos de oficio quatro mtes.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y DIEZ Y SIETE.

17. Renovare das Enun Coloso

18. Das En Camina de echura Inno Anna Pe
dia nacedora de Sta Inmediata a lla

19. Das Inno Anna de lla

20. Renovare das Inno Anna a lla Enun Penay

gorday

21. Das lla de lla Inno Anna Penay

22. Das En Camina de echura Inmediata a lla
Enna lla de lla nacedora

Renovacione quarenta mtes la Rivera de
Bodon a lla Inno de lla

62. quedando a lla a lla de lla Inno un
das de lla con lla de lla de lla

63. El de lla Inno a lla Inno
de lla de lla de lla

SELLO QUINTO: AÑO DE NUESTRO SEISCIENTOS Y DIEZ Y SEIS 1617

64- Renovose otro el caso alla del Camino Nuevo a
On Comarquina y una Man de esparaguera

Renovaronse may a elance otros otros molinos
y Ceballos otros Sta Com fencia de una zahur-

72- Renovaronse may a elance en la misma dexe-
chura y Rio a elance otros molinos y Ceballos
y otros Sta Com fencia de molinos y llaman

el Ovaran

84- Renovaronse en la misma forma otros otros
molinos y Ceballos otros Sta Com fencia
y Zahurday

Renovaronse otros seis molinos may a elance
Ceballos Sta Com fencia de una Comarquina

Renovose otro molin may a elance en la misma
de rechura

91- Renovose otro may a elance cerca del Camino
de Sevilla

92-

Renovase otros molinos Pistigueros cada molin
nora El camino de Sevilla a delante haria
Medina que ando el dho camino a lamano
derecha Como un tiro a piedra de dho molin

97-

Renovaronse otros molinos En lamismo
derechura y el ultimo de los Sta. Lucia
a lamano que a fuente de Carras va, a la
villa de Valencia de Guzmano

132-

Renovaronse otros molinos En lamismo
derechura y el ultimo de los
Sta. en un prado, mas a uase un mo a uase
Penay Sta. una fuente En dho prado

142-

Renovaronse otros diez molinos En lamismo
derechura y el ultimo de los Leya a de bin
dar El Conafo de los Palacios y prados de
D. Lucia q es proprio de lamano
una mura a Studia, y es el ultimo
molin de la dha dehesa de Campillo

%

y queda por hacer el deslinde de dha de
hesa con el dho Conafo
Con lo qual se acauso de hacer el dho apea de lunde



Para el presente se ha vendido quatro mrs

EN EL CUARTO, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y DIEZ Y SIETE.

[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, possibly a legal or administrative document.]

[Handwritten signature or name, possibly 'Juan de...' or similar, written in a cursive script.]

[Faint handwritten text, possibly a date or reference, including the word 'Año'.]

[Very faint handwritten text at the bottom of the page, including the word 'Año' and other illegible characters.]

Mrs Doño Juan Los Indios de la Villa de

Ortudo de Venecia por el Puerto que se abre de

del Real Puerto de Aradonoz y Ambarados

Agreos, Juvenados Encaminados por el Camino que

se abre de la Villa de Aradonoz su Termino

de la Puerta de San Juan de Aradonoz

de San Juan de Aradonoz y de San Juan de Aradonoz

que es el que divide el termino de esta Villa de la que

de San Juan de Aradonoz

de San Juan de Aradonoz y de San Juan de Aradonoz

de San Juan de Aradonoz y de San Juan de Aradonoz

de San Juan de Aradonoz y de San Juan de Aradonoz

de San Juan de Aradonoz y de San Juan de Aradonoz

de San Juan de Aradonoz y de San Juan de Aradonoz

de San Juan de Aradonoz y de San Juan de Aradonoz

de San Juan de Aradonoz y de San Juan de Aradonoz

de San Juan de Aradonoz y de San Juan de Aradonoz

de San Juan de Aradonoz y de San Juan de Aradonoz

de San Juan de Aradonoz y de San Juan de Aradonoz

Condo que se fuesen las mrs. Donera de la villa de la fecha de la pta
maronny merced de Condona condona de la villa de la
quien huieron de la arazonera por que di. Pero no auer de todo
Goelero de la fe =

Diego Namun
Francisco
Monte

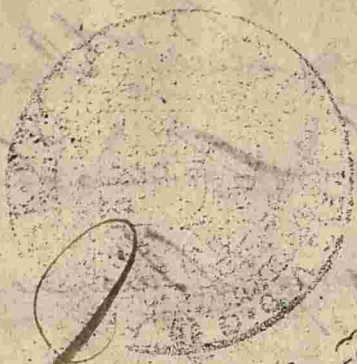
Francisco

Manuel de Mena
Francisco
Francisco

En la villa de Medina del Campo en primer día de mayo
de 1510 ante el reverendo Sr. Fr. Juan de Soto Obispo de
Soria y D. Diego de Soria Regidor de la villa de la Craxencia de la

presente en su condona de la villa de la Craxencia de la villa de la
Donera de la villa de la Craxencia de la villa de la Craxencia

- 1- Cens base el primero en la villa de la Craxencia de la villa de la Craxencia
- 2- Cens base el segundo en la villa de la Craxencia de la villa de la Craxencia
- 3- Cens base el tercero en la villa de la Craxencia de la villa de la Craxencia
- 4- Cens base el cuarto en la villa de la Craxencia de la villa de la Craxencia
- 5- Cens base el quinto en la villa de la Craxencia de la villa de la Craxencia



SELO QUARTO ANO DE MIL
SETECIENTOS Y DIEZ Y OCHO

11-

Censuarse Dos Sermos Long en el Cande del Cultrino
de la Cua la de Serllas de la Puebla

26-

Censuarse Dos quince mo Long en el Cande del Cultrino
de los entre la larez y Camino de rapa

27-

Ornos abals en la forma

28-

Ornos en la punta de los Caminos

29-

Ornos en el Camino de la La Sa

30

31-

Ornos Regenos el ha Camino hasta el marino

32-

33-

Ornos a la izquierda de las bodegas

34-

Ornos mas adelante siguiendo a la larez de la untiap

35-

Ornos mas adelante en una Cua de punta a la larez

41-

Censuarse Dos vino mo Long mas adelante del Cultrino
de los esta punta al camino que va de la untiap de la La Sa al
de rapa

44-

Censuarse Ornos neg del Cultrino esta a la entrada de el ca
lon de las bodegas

45-

Ornos que van de el camino de la halonera de la alvino de la
ra la Sa

53-

Censuarse Dos ocho mo Long en la misma forma del
mo de los es en la larez de que va a la untiap entre de la untiap y de



para del pacho de ...

SELLO CUARTO, AÑO DE M. D. CC. LXXVIII
SETECIENTOS Y DIEZ Y OCHO

- 34- Orosmas adelante Junto al Carril de los Carreos
- 400- Renovacione quarenta ...
- 401- Orosmas adelante Junto al Carril de los Carreos de la ...
- 402- Orosmas adelante que divide el termino de la ...
- 411- Renovacione Orosmas adelante ...
- 420- Renovacione Orosmas adelante ...
- 446- Renovacione Orosmas adelante ...
- 447- Renovacione Orosmas adelante ...
- 453- Renovacione Orosmas adelante ...
- 454- Orosmas adelante ...
- 478- Renovacione Orosmas adelante ...
- 479- Orosmas adelante ...
- 480- Orosmas adelante ...
- 481- Renovacione Orosmas adelante ...

Señala forma e pira lris la honra honera que primara
Su merced de Conde Ma. Tor. de Conre lo no primara
los aradores que di. deia no auer de todo lo qual lo eler^{no} day

~~Ca. Ramon, Fran. martin
Galvan, martin~~

~~Fran. Martin~~

Manuel de Mer
Xarant le;

Juan Moreno
Meriesterang

~~Am
Mas~~
~~Am
Mas~~

20
as
s.
m

va
s



Para de las cosas que se han acordado

de honoras Año de 1519

SELLO QUARTO DE MIL SE
TECIENTOS Y CINCUENTA



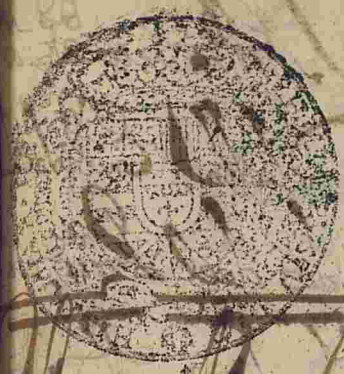
Muerto para que se execute
del termino desta villa

En villa de Medina del Campo
A veinte y dos dias de mes de

hecho en villa de Segovia a diez y nueve dias
de octubre de mill e quinientos e diez e nueve
Yo el Rey
Yo el Conde de Castilla
Yo el Obispo de Salamanca
Yo el Obispo de Zamora
Yo el Obispo de Avila
Yo el Obispo de Leon
Yo el Obispo de Tordesillas
Yo el Obispo de Caliz
Yo el Obispo de Sigüenza
Yo el Obispo de Ciudad Real
Yo el Obispo de Plasencia
Yo el Obispo de Huesca
Yo el Obispo de Teruel
Yo el Obispo de Urgel
Yo el Obispo de Gerona
Yo el Obispo de Barcelona
Yo el Obispo de Tortosa
Yo el Obispo de Valencia
Yo el Obispo de Mallorca
Yo el Obispo de Menorca
Yo el Obispo de Cerdeña
Yo el Obispo de Sicilia
Yo el Obispo de Cerdeña
Yo el Obispo de Sicilia

Yo el Obispo de Segovia
Yo el Obispo de Salamanca
Yo el Obispo de Zamora
Yo el Obispo de Avila
Yo el Obispo de Leon
Yo el Obispo de Tordesillas
Yo el Obispo de Caliz
Yo el Obispo de Sigüenza
Yo el Obispo de Ciudad Real
Yo el Obispo de Plasencia
Yo el Obispo de Huesca
Yo el Obispo de Teruel
Yo el Obispo de Urgel
Yo el Obispo de Gerona
Yo el Obispo de Barcelona
Yo el Obispo de Tortosa
Yo el Obispo de Valencia
Yo el Obispo de Mallorca
Yo el Obispo de Menorca
Yo el Obispo de Cerdeña
Yo el Obispo de Sicilia

Yo el Obispo de Segovia
Yo el Obispo de Salamanca
Yo el Obispo de Zamora
Yo el Obispo de Avila
Yo el Obispo de Leon
Yo el Obispo de Tordesillas
Yo el Obispo de Caliz
Yo el Obispo de Sigüenza
Yo el Obispo de Ciudad Real
Yo el Obispo de Plasencia
Yo el Obispo de Huesca
Yo el Obispo de Teruel
Yo el Obispo de Urgel
Yo el Obispo de Gerona
Yo el Obispo de Barcelona
Yo el Obispo de Tortosa
Yo el Obispo de Valencia
Yo el Obispo de Mallorca
Yo el Obispo de Menorca
Yo el Obispo de Cerdeña
Yo el Obispo de Sicilia



Honorable ... 20

SEPTIMO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE

Main body of handwritten text in Spanish, including phrases like 'Honorable', 'Deseo', 'Espiritu', and 'Senador'. The text is written in a highly decorative, cursive script.

Signature block containing names such as 'Lopez', 'Antonio', and 'Domingo', along with the date '1729' and other administrative markings.

Bottom section of the page with additional handwritten text, including names like 'Honorable' and 'Espiritu', and further decorative flourishes.

cedes Cordo de No Domingo de conee No loquenshi cion etus
aca doneos por que di Teron noauer de todo No Des no Des

Deo Loper
Alexandra

Indecordora D. 1787

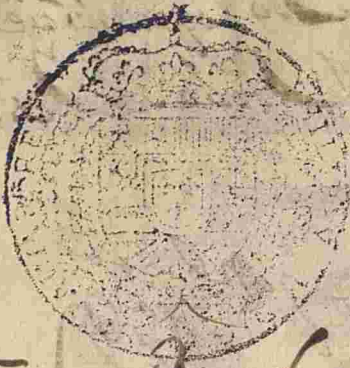
Monsieur de la Roche
D. 1787

Monsieur de la Roche
D. 1787

An. 1787

1. - No. 1. - Cordo de No Domingo de conee No loquenshi cion etus
aca doneos por que di Teron noauer de todo No Des no Des
2. - No. 2. - Cordo de No Domingo de conee No loquenshi cion etus
aca doneos por que di Teron noauer de todo No Des no Des
3. - No. 3. - Cordo de No Domingo de conee No loquenshi cion etus
aca doneos por que di Teron noauer de todo No Des no Des

- 4 - No. 4. - Cordo de No Domingo de conee No loquenshi cion etus
aca doneos por que di Teron noauer de todo No Des no Des
- 5 - No. 5. - Cordo de No Domingo de conee No loquenshi cion etus
aca doneos por que di Teron noauer de todo No Des no Des
- 11 - No. 11. - Cordo de No Domingo de conee No loquenshi cion etus
aca doneos por que di Teron noauer de todo No Des no Des
- 26 - No. 26. - Cordo de No Domingo de conee No loquenshi cion etus
aca doneos por que di Teron noauer de todo No Des no Des
- 27 - No. 27. - Cordo de No Domingo de conee No loquenshi cion etus
aca doneos por que di Teron noauer de todo No Des no Des

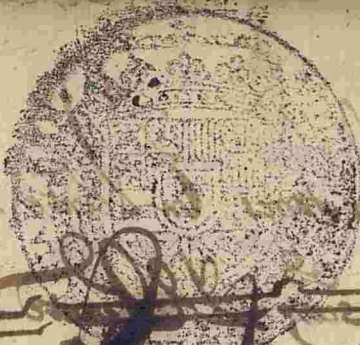


SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE.

- 28- Oros doventa Santa de los Caminos
- 29- Oros doventa Camino de Catalaia
- 30- Oros doventa Camino de Catalaia
- 31- Oros doventa Camino de Catalaia
- 32- Oros doventa Camino de Catalaia
- 33- Oros doventa Camino de Catalaia
- 34- Oros doventa Camino de Catalaia
- 35- Oros doventa Camino de Catalaia
- 41- Oros doventa Camino de Catalaia
- 44- Oros doventa Camino de Catalaia
- 45- Oros doventa Camino de Catalaia
- 53- Oros doventa Camino de Catalaia
- 54- Oros doventa Camino de Catalaia
- 100- Oros doventa Camino de Catalaia
- 102- Oros doventa Camino de Catalaia
- 102- Oros doventa Camino de Catalaia
- 111- Oros doventa Camino de Catalaia
- 120- Oros doventa Camino de Catalaia

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Roboneras. Año de 1724
SELO QVARTO
MIL SETECIENTOS I

En la Villa de Medina de las Torres
A Diez y seis dias del mes de

De Mayo de mil setecientos y seis
Yo el Sr. Dn. Juan de Dios de los Rios
Jefe de la Real Audiencia de esta Ciudad de

Medina de las Torres, en las Veintis y cinco
de Mayo de este presente año de mil setecientos y seis
Yo el Sr. Dn. Juan de Dios de los Rios, Jefe de la Real Audiencia de esta Ciudad de Medina de las Torres, en las Veintis y cinco de Mayo de este presente año de mil setecientos y seis

Yo el Sr. Dn. Juan de Dios de los Rios, Jefe de la Real Audiencia de esta Ciudad de Medina de las Torres, en las Veintis y cinco de Mayo de este presente año de mil setecientos y seis
Yo el Sr. Dn. Juan de Dios de los Rios, Jefe de la Real Audiencia de esta Ciudad de Medina de las Torres, en las Veintis y cinco de Mayo de este presente año de mil setecientos y seis

Don. Dña. de la Villa de Medina delas Torres En Santo Domingo

hoy por hoy

Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey

1.^o

El primer indio se vendió en el camino que va a la Villa de Azagra que es el que divide el término de esta Villa con la Villa de Sancho Perez

2.^o

El segundo se vendió en un alameda que haze pared, en un alameda de Juan Jimenez Cortes Perdytero Vecino de esta a Medina

Desde el quarto hasta el cinco se vendieron todos los indios que van continuos los que se vendieron con piedras y arena como may largam y en la cuadrada de indios que se han hecho en las mismas parades

5.^o

Desde el cinco y quatro hasta el puntultimo se vendieron en la misma forma que esta junto a un alameda El indio quinto que es el ultimo se vendió

Lo alto del Cauaso a Guadalla en el que hincada una ha
piedra muy gorda sobra que se puso otra ~~en~~
cauada al Rededor con lo que se feneio como sonera
oy dia a la ha ~~de~~ firm. Su mudey Conde May. ^{mo}
Consejo lo que no hizieron otros Azadoneros por que ~~dixeron~~
no sauer a todo lo el eserinano doy fee

D^{na} Gabrillo
1879

El Ytural Mayor

TUCAUTO

Fran Martin
mon
An de
May de
1879

En la Villa de Medina de las Torres en Veinte ochos dias
del mes de Mayo del mill Setecientos y Veinte y Nueve años auendo
salido desta Villa los Señores Justicia y Rexim^o de
ella con asistencia de la Real eserinano Mayor de ma del
Consejo y Azadoneros se hizo como sonera de este dia
en la forma y manera siguiente

Lauendo llegado al Ciso de cada Piedra junto a la
de hora de las Cazillas que es propia a las ~~de~~
a Patencia de Ventoso y junto al Rio del Bodion
y Ciso quellan a las ~~de~~ el primer ~~de~~

y siguiendo cada un sonera una pared a una se ve

DELLO QUARTO, AÑO DE
MIL SESENTOS Y VEINTE

9^o

subaron Nube mo Jones talinda a delante d'las
Pinas hasta llegar a la parte d' dicho monte de Balen
siguiendo la parte a delante en ella se venianon
d'las nuebe mo Jones

5^o

siguiendo d'ha mo Jones a la misma que se ha a
los un grado antecedente mente se venianon hasta
el mo Jon Cinq[ue]ta Congiedras tierra algunas m
tas quedando muy clara d'mani fiestas

5^o

El mo Jon Cinq[ue]ta que es el ultimo es en mo Jon
de alto que esta en la lina de d'manos d' d'ario de
mo Congiedras desde este mo Jon sigue auibando
d'ha d'fuente de Santos proxima a esta d' Medina
Castro

En esta forma se feneio d'ha mo Jones a lo fix m[er]ito
m[er]ito d'ha mo Jon, d'ha a d'adonexo no fix m[er]ito por m[er]ito
d'ha de todo lo et al no fix m[er]ito

D. J. de la Cruz

RECIBO

D. J. de la Cruz

Francisco de la Cruz

D. J. de la Cruz

D. J. de la Cruz



Honeras Año de 1522



Tambien

a de la dehera del Campillo



has

Los es Justina Vescomi de

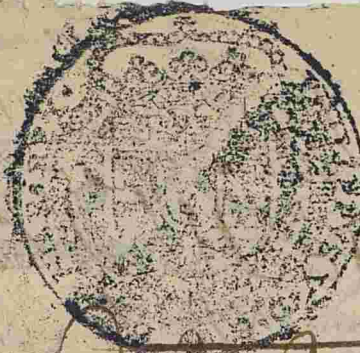
Esta dñiella

SS

Am... enas... de la... hoy... rudo...
D D D D

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and bleed-through.]

[Handwritten text visible on the adjacent page to the right, including words like "Am", "bles", "im", and "hon".]



SELO QVARTO, ANO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTI Y DOS

Auto para las heras de Mohoneras
de los Señores de esta Villa

Mohoneras Año de 1722

Yo el Sr. D. Juan de Dios de los Rios
Jefe de la Real Audiencia de esta Villa
de las Indias de las Yndias de las Indias
de las Indias de las Indias de las Indias

Yo el Sr. D. Juan de Dios de los Rios
Jefe de la Real Audiencia de esta Villa
de las Indias de las Yndias de las Indias
de las Indias de las Indias de las Indias

Yo el Sr. D. Juan de Dios de los Rios
Jefe de la Real Audiencia de esta Villa
de las Indias de las Yndias de las Indias
de las Indias de las Indias de las Indias

Yo el Sr. D. Juan de Dios de los Rios
Jefe de la Real Audiencia de esta Villa
de las Indias de las Yndias de las Indias
de las Indias de las Indias de las Indias

No tenera del } En la villa de Medina de Rioseco el día de San Juan de los Rios

dijs del mes de Mayo de mill e seiscientos e veinte e dos años a quien
do solis desta villa los señores Justicia e Schin de ella Juan de
va de el que viene en el día de los Reyes, Garçonero e Chrislano son
ra de este día en la manera siguiente

Primera m^{te} se deno el quintero mo son en el cercado de pan Gallin
do e oyes de su menor e venios de la villa de la Puebla e esta m^{te}
dita al camino e de esta villa baala de rapa

Denosaron e el segundo cercado mo son que estan el camino de
dita al ayuntamiento de los moys adelante

el q^o se deno en el cercado q^o llaman de Maria Arenis

el quinto se deno en la entera de la dehesa del Prado que es el qu
mero e de los lino de dehesa

Denosaron e dos seris mo son e repuran de la dehesa de Culano
se deno en las dehesas de la Puebla

Denosaron e dos quinte mo son en la lin de dehesa de
ulano en el camino e de la colara de rapa

dos ante dano en la m^{te} una forma

deno de otros mo son en la villa de la Cameros

dos en el camino de la villa de la

dos figueras al marmol

Denosaron e regno son denosados e el ultimo e to luno a una bo
de lo de lo de el permio de Luis Domingo

dos lo ayuntamiento de dehal ditta de dehal

dos una lunde adelante ditta adha lunde

Denosaron e dos rinos mo son e el ultimo e to al camino
que de la villa de rapa

44



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTY DOS.

Censuaronse otros diez reales de cultrino en el Calle de la Bodega

45

En el camino que va de la Alconera a la Alcañal

53

Censuaronse otros ochenta reales en la misma forma de cultrino en la Alcañal y Alcañal de San Juan de los Rios

54

Censuaronse otros diez reales en el camino de la Alcañal

100-

Censuaronse quarenta reales de cultrino que se han de adelantar

101-

Censuaronse otros diez reales de cultrino de la Alcañal

102-

En el camino que va de la Alcañal a la Alcañal

111

Censuaronse otros nueve reales de cultrino

120

Censuaronse otros nueve reales de cultrino en el camino de la Alcañal

146

Censuaronse otros veinte reales de cultrino en el camino de la Alcañal

147

Censuaronse otros en ungehon grande en el camino de la Alcañal

153-

Censuaronse otros diez reales en el camino de la Alcañal

154

Censuaronse otros en el camino que va de la Alcañal a la Alcañal

158

Censuaronse otros veinte reales de cultrino en el camino de la Alcañal

Auto de la Real Comandancia de Medina de la sierra en firmes de la del Rey
de Su Real Comandancia de Medina de la sierra en firmes de la del Rey

de Herrera de la sierra en firmes de la del Rey
de Herrera de la sierra en firmes de la del Rey

de la sierra en firmes de la del Rey
de la sierra en firmes de la del Rey

de la sierra en firmes de la del Rey
de la sierra en firmes de la del Rey

de la sierra en firmes de la del Rey
de la sierra en firmes de la del Rey

de la sierra en firmes de la del Rey
de la sierra en firmes de la del Rey

de la sierra en firmes de la del Rey
de la sierra en firmes de la del Rey

de la sierra en firmes de la del Rey
de la sierra en firmes de la del Rey

de la sierra en firmes de la del Rey
de la sierra en firmes de la del Rey

de la sierra en firmes de la del Rey
de la sierra en firmes de la del Rey

de la sierra en firmes de la del Rey
de la sierra en firmes de la del Rey

de la sierra en firmes de la del Rey
de la sierra en firmes de la del Rey

Noticia de lo que se hizo en la Comenda de esta Villa
de Mercurio Administrada por el Sr. Comendador de esta Villa
Comendador Alonso de Balboa, y su hijo Pedro de Balboa
en el mes de Mayo de este año de 1540

Yo el Comendador Alonso de Balboa
y yo el hijo Pedro de Balboa
firmados en la Villa de Mercurio
a 15 de Mayo de 1540

Yo el Comendador Alonso de Balboa
y yo el hijo Pedro de Balboa

En la Villa de Mercurio de esta Comenda de esta Villa
de Mercurio, los 15 dias del mes de Mayo de este año de 1540
Yo el Comendador Alonso de Balboa y yo el hijo Pedro de Balboa
coldestrosorarios de ella por su Magestad e hijos, Juan Ramirez
Navarro, Gaspar Xaramilla Manuel de Mexcaranillo, Diego Xaramilla
chagares y Juan Jimenez Mexca de Mercurio de ella, auerendo salido
dicha de la Villa, a hacer el deslinde de esta Comenda de esta Villa
por el Sr. Comendador de esta Villa, a Comendador de esta Villa
y su hijo Pedro de Balboa nombra de la Villa de Mercurio, Comendador
de esta Villa de Xaramilla Garcia Zamora y Juan Lopez de Aragon
nombrosos, Laurens de Mercurio de Mercurio de Mercurio de Mercurio
el Sr. Alcalde de Mercurio de Mercurio de Mercurio de Mercurio de Mercurio
aura Cruz, en forma de deslinde y lo que se refiere en el presente
no se hizo o se hizo hacer el deslinde de esta Comenda de esta Villa
fidelmente auerendo salido de Mercurio de Mercurio de Mercurio de Mercurio
se le dio el primer mojon en los otros de los otros de Mercurio de Mercurio
pedras navidadas



SELLO QUINTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y DOS.

- 2 Censos en el Cauero se censos, ó no alva por una Cañada
- 3 Censos ó no para adela Cañada en una piedra nari ó ra
- 4 Censos se censos en la mi ma dese chusa junto a unomata
- 5 Censos se ó no mag adelante en la mi ma dese chusa
- 6 Censos se ó no mag adelante junto a unomata de Carap... 2
- 7 no bay
- 7 Censos se ó no en una Cañada en dese chusa
- 8 Censos se censos en dese chusa en dha Cañada
- 9 hús se ó no en lo alto del Cauero en una Piedra nari ó ra grande
- 10 Censos en lo alto del Cauero se censos
- 11 Censos se ó no en una Piedra nari ó ra de ella se be el alor de los...
- 12 Censos se ó no de Panso Una Cañada a bato junto a unomata
- 13 Censos se censos junto a una loís unomata
- 14 Censos se censos lanes Vista al arroyo del Inferno
- 15 Censos se censos en una ladera anillo Caleros al arroyo del Inf...
- 16 Censos se ó no al Val para de un Cauero junto adho al arroyo
- 17 Censos se ó no en un Colado
- 18 Censos en la mi ma dese chusa junto a una Piedra nari ó ra
- 19 Censos junto a una Cerama se hizo nuevo por estar mudada

20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



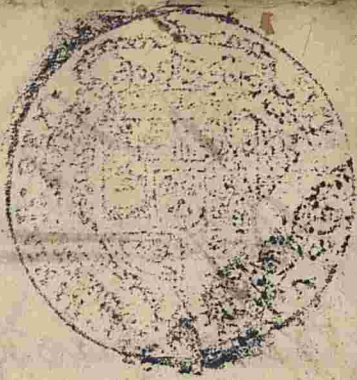
EL CUARTO, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y VEINTE Y DOS.

- 20- Censuare dno Juro a los enunapieros Juroy
- 21- Das de lass alla de la dno enuna perra nara dera
- 22- Dno en de echura enuna perra p que quera nara dera que de es rano mudado seguis en ella
- 62- Censuaronse algunos mo Juroy Juroy se hicieron hasta el numero sesenta dos por aver mudado el camino inmediato al bo dion de prima q no podian pasar sanado sin entrarse en el de heo
- 63- el mo don sevilla Juroy se censuaron Juroy al Camino q de puente de javier bo a Balencia
- 64- Censuare dno para el dho Camino
- 72- Censuaronse dno mo Juroy se hicieron dno Juroy tax mudado de Juroy de surto de Cultrino esta en puente de las rruas por el las de Arriba
- 84- Censuaronse dno mo Juroy en de echura de Cultrino que es en puente de las rruas q llaman del Caran
- 90- Censuaronse dno se hicieron hasta ser mo Juroy de Cultrino esta Juroy a un Caralado

que el Personero Laver Egueron en la Torre del Cerro
En un año de todo el año de 1570

Francisco de Herrera
Manuel de Mesa
Daramillo; 21 de mayo de 1570

Don Juan de...
Don Juan de...
Don Juan de...
Don Juan de...
Don Juan de...



1723. Despatches de office quarante mts.

SELLO QUARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y VEINTE
TRES

[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, possibly a letter or official document, covering the majority of the page.]

Cuadros de Rededor Condo que de fenezis Lamo 3 onera
E or dia de la ... no ... mas, Conato maion
dome, Conzep, lo que no hi ... Azadoneros

que ... no auen ... no ...
Yn ... Co ...
des ...

Manuel de ...
Juan ...
peries ...
morde ...

En ... de ...
de ... de ...

de ... de ...
de ... de ...

de ... de ...
de ... de ...

de ... de ...
de ... de ...

de ... de ...
de ... de ...

de ... de ...
de ... de ...

1130
92

SELO QVARTO. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTIEX TRES

Yo el Rey...
do Lapareda y delante de ella Sereno Paxon...

Mohones...
do de...
a...
mo...

Mu...
do...
Lalito, que esta en una fin de...
edias, y des de...

Entre de Cantas...
Y en esta forma...
sus maldades...

Por no aver...
En...
Juan...
Manuel de...

San...
Manuel de...
Juan...

90
50
50

... de la Villa de Medina del Campo ...
... de los señores ...
... de los señores ...

... de los señores ...
... de los señores ...
... de los señores ...

1.
... de los señores ...
... de los señores ...

2.
... de los señores ...
... de los señores ...

3.
... de los señores ...
... de los señores ...

4.
23.
... de los señores ...
... de los señores ...

54.
... de los señores ...
... de los señores ...

55.
... de los señores ...
... de los señores ...

... de los señores ...
... de los señores ...
... de los señores ...



SELLO QUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y VEINTE
Y CUATRO.

Salgado de su Magestad el Sr. D. Luis Ponce de Leon

- 1- Don Juan de los Rios
- 2- Don Juan de los Rios
- 3- Don Juan de los Rios
- 4- Don Juan de los Rios
- 5- Don Juan de los Rios
- 6- Don Juan de los Rios
- 7- Don Juan de los Rios
- 8- Don Juan de los Rios
- 9- Don Juan de los Rios
- 10- Don Juan de los Rios
- 11- Don Juan de los Rios
- 12- Don Juan de los Rios
- 13- Don Juan de los Rios
- 14- Don Juan de los Rios
- 15- Don Juan de los Rios
- 16- Don Juan de los Rios
- 17- Don Juan de los Rios
- 18- Don Juan de los Rios
- 19- Don Juan de los Rios
- 20- Don Juan de los Rios
- 21- Don Juan de los Rios
- 22- Don Juan de los Rios
- 23- Don Juan de los Rios
- 24- Don Juan de los Rios
- 25- Don Juan de los Rios
- 26- Don Juan de los Rios
- 27- Don Juan de los Rios
- 28- Don Juan de los Rios
- 29- Don Juan de los Rios
- 30- Don Juan de los Rios
- 31- Don Juan de los Rios
- 32- Don Juan de los Rios
- 33- Don Juan de los Rios
- 34- Don Juan de los Rios
- 35- Don Juan de los Rios
- 36- Don Juan de los Rios
- 37- Don Juan de los Rios
- 38- Don Juan de los Rios
- 39- Don Juan de los Rios
- 40- Don Juan de los Rios
- 41- Don Juan de los Rios
- 42- Don Juan de los Rios
- 43- Don Juan de los Rios
- 44- Don Juan de los Rios
- 45- Don Juan de los Rios
- 46- Don Juan de los Rios
- 47- Don Juan de los Rios
- 48- Don Juan de los Rios
- 49- Don Juan de los Rios
- 50- Don Juan de los Rios



Di a los p[re]sentes el oficio que es como

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y CUATRO.



Salvo al Reynado de Indias de S. M. C. de S. M. C. de S. M. C.

158 =

Señor Don Juan de los Rios, Comandante de las Armas de S. M. C. de S. M. C. de S. M. C.

159 =

Señor Don Juan de los Rios, Comandante de las Armas de S. M. C. de S. M. C. de S. M. C.

180 =

Señor Don Juan de los Rios, Comandante de las Armas de S. M. C. de S. M. C. de S. M. C.

181 =

Señor Don Juan de los Rios, Comandante de las Armas de S. M. C. de S. M. C. de S. M. C.

Don Juan de los Rios, Comandante de las Armas de S. M. C. de S. M. C. de S. M. C.

Don Juan de los Rios, Comandante de las Armas de S. M. C. de S. M. C. de S. M. C.

Don Juan de los Rios, Comandante de las Armas de S. M. C. de S. M. C. de S. M. C.

Don Juan de los Rios, Comandante de las Armas de S. M. C. de S. M. C. de S. M. C.

Don Juan de los Rios, Comandante de las Armas de S. M. C. de S. M. C. de S. M. C.

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to fading and bleed-through.

Main body of handwritten text in cursive script, spanning several lines across the page. The ink is significantly faded and partially obscured by bleed-through from the reverse side.

Large, stylized handwritten signature or name at the bottom of the page, written in a cursive hand. The signature is partially obscured by red ink smudges and bleed-through.

Para de los autos de oficio que...

SELO QVARTO, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y VEINTI Y QUATRO.

Alcaldes de la Ciudad de Mexico, Señores Don Luis Prieto...

Main body of handwritten text in Spanish, including names like 'Don Juan de...', 'Don Alonso...', and various legal or administrative phrases. The text is written in a cursive script and is heavily crossed out with multiple diagonal lines.

- 8 - D^{no} Somenoro Encarnacion Encha Canada
- 9 - D^{no} Edo del Cuervo En una Piedra
- 10 - Venouose D^{no} Enano
- 11 - Venouose D^{no} Enana Piedra
- 12 - Venouose D^{no} Passanda
- 13 - D^{no} Somenoro
- 14 - D^{no} Somenoro
- 15 - Venouose D^{no} Enana
- 16 - Venouose D^{no} Enana
- 17 - D^{no} Somenoro
- 18 - D^{no} Somenoro
- 19 - Venouose D^{no} Enana
- 20 - Venouose D^{no} Enana
- 21 - D^{no} Somenoro
- 22 - D^{no} Somenoro
- 23 - Venouose D^{no} Enana
- 24 - Venouose D^{no} Enana
- 25 - Venouose D^{no} Enana
- 26 - Venouose D^{no} Enana
- 27 - Venouose D^{no} Enana
- 28 - Venouose D^{no} Enana
- 29 - Venouose D^{no} Enana
- 30 - Venouose D^{no} Enana
- 31 - Venouose D^{no} Enana
- 32 - Venouose D^{no} Enana
- 33 - Venouose D^{no} Enana
- 34 - Venouose D^{no} Enana
- 35 - Venouose D^{no} Enana
- 36 - Venouose D^{no} Enana
- 37 - Venouose D^{no} Enana
- 38 - Venouose D^{no} Enana
- 39 - Venouose D^{no} Enana
- 40 - Venouose D^{no} Enana



SELO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y QUATRO.

105 - Salgapara ... de ...

110 - ...

120 - ...

130 - ...

140 - ...

150 - ...

... que ...

... de ...

... al ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...



Para el despacho de...
D. J. M. Honores

SELLO O VARIO, AÑO DE...
...S... Y...
...CINCO...

Este Lara Honores - Año de 1525

En la Villa de Medina de las Torres

Quince dias de Mayo de mill e setecientos e veinte e cinco años

que respecto de hallarse con...
...de las...
...de...

...de...
...de...
...de...

...de...
...de...
...de...

...de...
...de...
...de...

...de...
...de...
...de...

...de...
...de...
...de...

...de...
...de...
...de...

Don Juan de los Rios y Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios

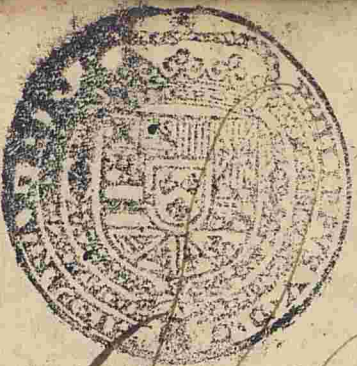
Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios



Para despachos de oficio quarto m. 19.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTI OCHO

178

Con mandado de honras hasta el punto de Setenta y ocho
que el Sr. D. Juan de Lara, alcaide de la Real Audiencia de Mexico
Juan de Lara Teniente

179

Venuese Don Pedro de Guzman alcaide de la Real Audiencia de Mexico
Venuese Don Pedro de Guzman alcaide de la Real Audiencia de Mexico

180

Venuese Don Pedro de Guzman alcaide de la Real Audiencia de Mexico
Venuese Don Pedro de Guzman alcaide de la Real Audiencia de Mexico

181

Venuese Don Pedro de Guzman alcaide de la Real Audiencia de Mexico
Venuese Don Pedro de Guzman alcaide de la Real Audiencia de Mexico

Large decorative flourish in red ink on the left margin.

Don Joseph de Guzman alcaide de la Real Audiencia de Mexico
Don Julian de Guzman alcaide de la Real Audiencia de Mexico
Don Pedro de Guzman alcaide de la Real Audiencia de Mexico

Juan Calvillo

Large decorative flourish in red ink at the bottom right, including a circular stamp with the text 'MEXICO' and '1780'.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

108
109
110
111



1701
Dios
Dios
Dios
Dios

En el mes de Mayo de este año
Yo el Rey
En la Villa de Madrid
Yo el Rey

Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey

Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey

Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey

~~Yo el Rey~~
~~Yo el Rey~~

Yo el Rey
Yo el Rey

Yo el Rey
Yo el Rey

Yo el Rey
Yo el Rey

Yo el Rey
Yo el Rey

Yo el Rey
Yo el Rey

Yo el Rey
Yo el Rey

Yo el Rey

Wojciechowi h... w... Ad... Long...

nos... Reg... De... Do...

Willelmus
G... ..

Personal... ..

gr... ..
sep, super Fran martin
Alexandre... ..

Es... ..
D... ..

... ..

... ..
... ..
... ..

[Faint, illegible handwriting covering the majority of the page]

Amos de las honoras
del. Antonio de las honoras
de las honoras

En la Villa de Medina de las Indias
a los Diez y Ocho dias de Mayo
de noventa e ocho años

Yo el Rey, por mandado de su Magestad
Yo el Justicia, y yo el Regidor,
que en esta Villa de Medina de las Indias

se ha acordado y acordamos
que en esta Villa de Medina de las Indias
se ponga un Ayuntamiento de Regidores
de las honoras de las Indias

que se acuerden en los diez dias
de Mayo de cada año
de las honoras de las Indias

que se acuerden en los diez dias
de Mayo de cada año
de las honoras de las Indias

Yo el Justicia, y yo el Regidor,
que en esta Villa de Medina de las Indias

se ha acordado y acordamos
que en esta Villa de Medina de las Indias
se ponga un Ayuntamiento de Regidores
de las honoras de las Indias

Yo el Justicia, y yo el Regidor,
que en esta Villa de Medina de las Indias
se ha acordado y acordamos
que en esta Villa de Medina de las Indias

Don Juan de los Rios, de Caceres, de Caceres, de Caceres

Don Juan de los Rios, de Caceres, de Caceres, de Caceres

Don Juan de los Rios, de Caceres, de Caceres, de Caceres

Don Juan de los Rios, de Caceres, de Caceres, de Caceres

Don Juan de los Rios, de Caceres, de Caceres, de Caceres

Don Juan de los Rios, de Caceres, de Caceres, de Caceres

Don Juan de los Rios, de Caceres, de Caceres, de Caceres

Don Juan de los Rios, de Caceres, de Caceres, de Caceres

Don Juan de los Rios, de Caceres, de Caceres, de Caceres

Don Juan de los Rios, de Caceres, de Caceres, de Caceres

Don Juan de los Rios, de Caceres, de Caceres, de Caceres

Madrado de Concesso Regencia de ... dos ... Loma

Santos de ... de ...

[Large decorative flourish]

N.º Ramon
Garras

[Large decorative flourish]
Antonioal ...

Don ... Lopez
Alexandre

San Martin
monseñor

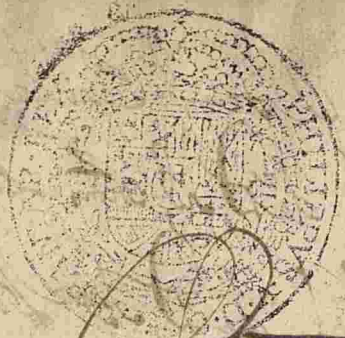
[Large decorative flourish]
Juan ...
Don ...
[Large decorative flourish]



Para despachos de o. del S. quarto m. si.
**SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y VEINTE
Y SIETE.**

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, possibly representing a signature or address.]

[Faint handwritten text visible on the right edge of the page.]



Para despachos en el oficio quattrenta
**SELLO CUARTO, AÑO
 DE MIL SETECIENTOS X
 VEINTE Y OCHO.**

Los S. ¹ ² ³ ⁴ ⁵ ⁶ ⁷ ⁸ ⁹ ¹⁰ ¹¹ ¹² ¹³ ¹⁴ ¹⁵ ¹⁶ ¹⁷ ¹⁸ ¹⁹ ²⁰ ²¹ ²² ²³ ²⁴ ²⁵ ²⁶ ²⁷ ²⁸ ²⁹ ³⁰ ³¹ ³² ³³ ³⁴ ³⁵ ³⁶ ³⁷ ³⁸ ³⁹ ⁴⁰ ⁴¹ ⁴² ⁴³ ⁴⁴ ⁴⁵ ⁴⁶ ⁴⁷ ⁴⁸ ⁴⁹ ⁵⁰ ⁵¹ ⁵² ⁵³ ⁵⁴ ⁵⁵ ⁵⁶ ⁵⁷ ⁵⁸ ⁵⁹ ⁶⁰ ⁶¹ ⁶² ⁶³ ⁶⁴ ⁶⁵ ⁶⁶ ⁶⁷ ⁶⁸ ⁶⁹ ⁷⁰ ⁷¹ ⁷² ⁷³ ⁷⁴ ⁷⁵ ⁷⁶ ⁷⁷ ⁷⁸ ⁷⁹ ⁸⁰ ⁸¹ ⁸² ⁸³ ⁸⁴ ⁸⁵ ⁸⁶ ⁸⁷ ⁸⁸ ⁸⁹ ⁹⁰ ⁹¹ ⁹² ⁹³ ⁹⁴ ⁹⁵ ⁹⁶ ⁹⁷ ⁹⁸ ⁹⁹ ¹⁰⁰ ¹⁰¹ ¹⁰² ¹⁰³ ¹⁰⁴ ¹⁰⁵ ¹⁰⁶ ¹⁰⁷ ¹⁰⁸ ¹⁰⁹ ¹¹⁰ ¹¹¹ ¹¹² ¹¹³ ¹¹⁴ ¹¹⁵ ¹¹⁶ ¹¹⁷ ¹¹⁸ ¹¹⁹ ¹²⁰ ¹²¹ ¹²² ¹²³ ¹²⁴ ¹²⁵ ¹²⁶ ¹²⁷ ¹²⁸ ¹²⁹ ¹³⁰ ¹³¹ ¹³² ¹³³ ¹³⁴ ¹³⁵ ¹³⁶ ¹³⁷ ¹³⁸ ¹³⁹ ¹⁴⁰ ¹⁴¹ ¹⁴² ¹⁴³ ¹⁴⁴ ¹⁴⁵ ¹⁴⁶ ¹⁴⁷ ¹⁴⁸ ¹⁴⁹ ¹⁵⁰ ¹⁵¹ ¹⁵² ¹⁵³ ¹⁵⁴ ¹⁵⁵ ¹⁵⁶ ¹⁵⁷ ¹⁵⁸ ¹⁵⁹ ¹⁶⁰ ¹⁶¹ ¹⁶² ¹⁶³ ¹⁶⁴ ¹⁶⁵ ¹⁶⁶ ¹⁶⁷ ¹⁶⁸ ¹⁶⁹ ¹⁷⁰ ¹⁷¹ ¹⁷² ¹⁷³ ¹⁷⁴ ¹⁷⁵ ¹⁷⁶ ¹⁷⁷ ¹⁷⁸ ¹⁷⁹ ¹⁸⁰ ¹⁸¹ ¹⁸² ¹⁸³ ¹⁸⁴ ¹⁸⁵ ¹⁸⁶ ¹⁸⁷ ¹⁸⁸ ¹⁸⁹ ¹⁹⁰ ¹⁹¹ ¹⁹² ¹⁹³ ¹⁹⁴ ¹⁹⁵ ¹⁹⁶ ¹⁹⁷ ¹⁹⁸ ¹⁹⁹ ²⁰⁰ ²⁰¹ ²⁰² ²⁰³ ²⁰⁴ ²⁰⁵ ²⁰⁶ ²⁰⁷ ²⁰⁸ ²⁰⁹ ²¹⁰ ²¹¹ ²¹² ²¹³ ²¹⁴ ²¹⁵ ²¹⁶ ²¹⁷ ²¹⁸ ²¹⁹ ²²⁰ ²²¹ ²²² ²²³ ²²⁴ ²²⁵ ²²⁶ ²²⁷ ²²⁸ ²²⁹ ²³⁰ ²³¹ ²³² ²³³ ²³⁴ ²³⁵ ²³⁶ ²³⁷ ²³⁸ ²³⁹ ²⁴⁰ ²⁴¹ ²⁴² ²⁴³ ²⁴⁴ ²⁴⁵ ²⁴⁶ ²⁴⁷ ²⁴⁸ ²⁴⁹ ²⁵⁰ ²⁵¹ ²⁵² ²⁵³ ²⁵⁴ ²⁵⁵ ²⁵⁶ ²⁵⁷ ²⁵⁸ ²⁵⁹ ²⁶⁰ ²⁶¹ ²⁶² ²⁶³ ²⁶⁴ ²⁶⁵ ²⁶⁶ ²⁶⁷ ²⁶⁸ ²⁶⁹ ²⁷⁰ ²⁷¹ ²⁷² ²⁷³ ²⁷⁴ ²⁷⁵ ²⁷⁶ ²⁷⁷ ²⁷⁸ ²⁷⁹ ²⁸⁰ ²⁸¹ ²⁸² ²⁸³ ²⁸⁴ ²⁸⁵ ²⁸⁶ ²⁸⁷ ²⁸⁸ ²⁸⁹ ²⁹⁰ ²⁹¹ ²⁹² ²⁹³ ²⁹⁴ ²⁹⁵ ²⁹⁶ ²⁹⁷ ²⁹⁸ ²⁹⁹ ³⁰⁰ ³⁰¹ ³⁰² ³⁰³ ³⁰⁴ ³⁰⁵ ³⁰⁶ ³⁰⁷ ³⁰⁸ ³⁰⁹ ³¹⁰ ³¹¹ ³¹² ³¹³ ³¹⁴ ³¹⁵ ³¹⁶ ³¹⁷ ³¹⁸ ³¹⁹ ³²⁰ ³²¹ ³²² ³²³ ³²⁴ ³²⁵ ³²⁶ ³²⁷ ³²⁸ ³²⁹ ³³⁰ ³³¹ ³³² ³³³ ³³⁴ ³³⁵ ³³⁶ ³³⁷ ³³⁸ ³³⁹ ³⁴⁰ ³⁴¹ ³⁴² ³⁴³ ³⁴⁴ ³⁴⁵ ³⁴⁶ ³⁴⁷ ³⁴⁸ ³⁴⁹ ³⁵⁰ ³⁵¹ ³⁵² ³⁵³ ³⁵⁴ ³⁵⁵ ³⁵⁶ ³⁵⁷ ³⁵⁸ ³⁵⁹ ³⁶⁰ ³⁶¹ ³⁶² ³⁶³ ³⁶⁴ ³⁶⁵ ³⁶⁶ ³⁶⁷ ³⁶⁸ ³⁶⁹ ³⁷⁰ ³⁷¹ ³⁷² ³⁷³ ³⁷⁴ ³⁷⁵ ³⁷⁶ ³⁷⁷ ³⁷⁸ ³⁷⁹ ³⁸⁰ ³⁸¹ ³⁸² ³⁸³ ³⁸⁴ ³⁸⁵ ³⁸⁶ ³⁸⁷ ³⁸⁸ ³⁸⁹ ³⁹⁰ ³⁹¹ ³⁹² ³⁹³ ³⁹⁴ ³⁹⁵ ³⁹⁶ ³⁹⁷ ³⁹⁸ ³⁹⁹ ⁴⁰⁰ ⁴⁰¹ ⁴⁰² ⁴⁰³ ⁴⁰⁴ ⁴⁰⁵ ⁴⁰⁶ ⁴⁰⁷ ⁴⁰⁸ ⁴⁰⁹ ⁴¹⁰ ⁴¹¹ ⁴¹² ⁴¹³ ⁴¹⁴ ⁴¹⁵ ⁴¹⁶ ⁴¹⁷ ⁴¹⁸ ⁴¹⁹ ⁴²⁰ ⁴²¹ ⁴²² ⁴²³ ⁴²⁴ ⁴²⁵ ⁴²⁶ ⁴²⁷ ⁴²⁸ ⁴²⁹ ⁴³⁰ ⁴³¹ ⁴³² ⁴³³ ⁴³⁴ ⁴³⁵ ⁴³⁶ ⁴³⁷ ⁴³⁸ ⁴³⁹ ⁴⁴⁰ ⁴⁴¹ ⁴⁴² ⁴⁴³ ⁴⁴⁴ ⁴⁴⁵ ⁴⁴⁶ ⁴⁴⁷ ⁴⁴⁸ ⁴⁴⁹ ⁴⁵⁰ ⁴⁵¹ ⁴⁵² ⁴⁵³ ⁴⁵⁴ ⁴⁵⁵ ⁴⁵⁶ ⁴⁵⁷ ⁴⁵⁸ ⁴⁵⁹ ⁴⁶⁰ ⁴⁶¹ ⁴⁶² ⁴⁶³ ⁴⁶⁴ ⁴⁶⁵ ⁴⁶⁶ ⁴⁶⁷ ⁴⁶⁸ ⁴⁶⁹ ⁴⁷⁰ ⁴⁷¹ ⁴⁷² ⁴⁷³ ⁴⁷⁴ ⁴⁷⁵ ⁴⁷⁶ ⁴⁷⁷ ⁴⁷⁸ ⁴⁷⁹ ⁴⁸⁰ ⁴⁸¹ ⁴⁸² ⁴⁸³ ⁴⁸⁴ ⁴⁸⁵ ⁴⁸⁶ ⁴⁸⁷ ⁴⁸⁸ ⁴⁸⁹ ⁴⁹⁰ ⁴⁹¹ ⁴⁹² ⁴⁹³ ⁴⁹⁴ ⁴⁹⁵ ⁴⁹⁶ ⁴⁹⁷ ⁴⁹⁸ ⁴⁹⁹ ⁵⁰⁰ ⁵⁰¹ ⁵⁰² ⁵⁰³ ⁵⁰⁴ ⁵⁰⁵ ⁵⁰⁶ ⁵⁰⁷ ⁵⁰⁸ ⁵⁰⁹ ⁵¹⁰ ⁵¹¹ ⁵¹² ⁵¹³ ⁵¹⁴ ⁵¹⁵ ⁵¹⁶ ⁵¹⁷ ⁵¹⁸ ⁵¹⁹ ⁵²⁰ ⁵²¹ ⁵²² ⁵²³ ⁵²⁴ ⁵²⁵ ⁵²⁶ ⁵²⁷ ⁵²⁸ ⁵²⁹ ⁵³⁰ ⁵³¹ ⁵³² ⁵³³ ⁵³⁴ ⁵³⁵ ⁵³⁶ ⁵³⁷ ⁵³⁸ ⁵³⁹ ⁵⁴⁰ ⁵⁴¹ ⁵⁴² ⁵⁴³ ⁵⁴⁴ ⁵⁴⁵ ⁵⁴⁶ ⁵⁴⁷ ⁵⁴⁸ ⁵⁴⁹ ⁵⁵⁰ ⁵⁵¹ ⁵⁵² ⁵⁵³ ⁵⁵⁴ ⁵⁵⁵ ⁵⁵⁶ ⁵⁵⁷ ⁵⁵⁸ ⁵⁵⁹ ⁵⁶⁰ ⁵⁶¹ ⁵⁶² ⁵⁶³ ⁵⁶⁴ ⁵⁶⁵ ⁵⁶⁶ ⁵⁶⁷ ⁵⁶⁸ ⁵⁶⁹ ⁵⁷⁰ ⁵⁷¹ ⁵⁷² ⁵⁷³ ⁵⁷⁴ ⁵⁷⁵ ⁵⁷⁶ ⁵⁷⁷ ⁵⁷⁸ ⁵⁷⁹ ⁵⁸⁰ ⁵⁸¹ ⁵⁸² ⁵⁸³ ⁵⁸⁴ ⁵⁸⁵ ⁵⁸⁶ ⁵⁸⁷ ⁵⁸⁸ ⁵⁸⁹ ⁵⁹⁰ ⁵⁹¹ ⁵⁹² ⁵⁹³ ⁵⁹⁴ ⁵⁹⁵ ⁵⁹⁶ ⁵⁹⁷ ⁵⁹⁸ ⁵⁹⁹ ⁶⁰⁰ ⁶⁰¹ ⁶⁰² ⁶⁰³ ⁶⁰⁴ ⁶⁰⁵ ⁶⁰⁶ ⁶⁰⁷ ⁶⁰⁸ ⁶⁰⁹ ⁶¹⁰ ⁶¹¹ ⁶¹² ⁶¹³ ⁶¹⁴ ⁶¹⁵ ⁶¹⁶ ⁶¹⁷ ⁶¹⁸ ⁶¹⁹ ⁶²⁰ ⁶²¹ ⁶²² ⁶²³ ⁶²⁴ ⁶²⁵ ⁶²⁶ ⁶²⁷ ⁶²⁸ ⁶²⁹ ⁶³⁰ ⁶³¹ ⁶³² ⁶³³ ⁶³⁴ ⁶³⁵ ⁶³⁶ ⁶³⁷ ⁶³⁸ ⁶³⁹ ⁶⁴⁰ ⁶⁴¹ ⁶⁴² ⁶⁴³ ⁶⁴⁴ ⁶⁴⁵ ⁶⁴⁶ ⁶⁴⁷ ⁶⁴⁸ ⁶⁴⁹ ⁶⁵⁰ ⁶⁵¹ ⁶⁵² ⁶⁵³ ⁶⁵⁴ ⁶⁵⁵ ⁶⁵⁶ ⁶⁵⁷ ⁶⁵⁸ ⁶⁵⁹ ⁶⁶⁰ ⁶⁶¹ ⁶⁶² ⁶⁶³ ⁶⁶⁴ ⁶⁶⁵ ⁶⁶⁶ ⁶⁶⁷ ⁶⁶⁸ ⁶⁶⁹ ⁶⁷⁰ ⁶⁷¹ ⁶⁷² ⁶⁷³ ⁶⁷⁴ ⁶⁷⁵ ⁶⁷⁶ ⁶⁷⁷ ⁶⁷⁸ ⁶⁷⁹ ⁶⁸⁰ ⁶⁸¹ ⁶⁸² ⁶⁸³ ⁶⁸⁴ ⁶⁸⁵ ⁶⁸⁶ ⁶⁸⁷ ⁶⁸⁸ ⁶⁸⁹ ⁶⁹⁰ ⁶⁹¹ ⁶⁹² ⁶⁹³ ⁶⁹⁴ ⁶⁹⁵ ⁶⁹⁶ ⁶⁹⁷ ⁶⁹⁸ ⁶⁹⁹ ⁷⁰⁰ ⁷⁰¹ ⁷⁰² ⁷⁰³ ⁷⁰⁴ ⁷⁰⁵ ⁷⁰⁶ ⁷⁰⁷ ⁷⁰⁸ ⁷⁰⁹ ⁷¹⁰ ⁷¹¹ ⁷¹² ⁷¹³ ⁷¹⁴ ⁷¹⁵ ⁷¹⁶ ⁷¹⁷ ⁷¹⁸ ⁷¹⁹ ⁷²⁰ ⁷²¹ ⁷²² ⁷²³ ⁷²⁴ ⁷²⁵ ⁷²⁶ ⁷²⁷ ⁷²⁸ ⁷²⁹ ⁷³⁰ ⁷³¹ ⁷³² ⁷³³ ⁷³⁴ ⁷³⁵ ⁷³⁶ ⁷³⁷ ⁷³⁸ ⁷³⁹ ⁷⁴⁰ ⁷⁴¹ ⁷⁴² ⁷⁴³ ⁷⁴⁴ ⁷⁴⁵ ⁷⁴⁶ ⁷⁴⁷ ⁷⁴⁸ ⁷⁴⁹ ⁷⁵⁰ ⁷⁵¹ ⁷⁵² ⁷⁵³ ⁷⁵⁴ ⁷⁵⁵ ⁷⁵⁶ ⁷⁵⁷ ⁷⁵⁸ ⁷⁵⁹ ⁷⁶⁰ ⁷⁶¹ ⁷⁶² ⁷⁶³ ⁷⁶⁴ ⁷⁶⁵ ⁷⁶⁶ ⁷⁶⁷ ⁷⁶⁸ ⁷⁶⁹ ⁷⁷⁰ ⁷⁷¹ ⁷⁷² ⁷⁷³ ⁷⁷⁴ ⁷⁷⁵ ⁷⁷⁶ ⁷⁷⁷ ⁷⁷⁸ ⁷⁷⁹ ⁷⁸⁰ ⁷⁸¹ ⁷⁸² ⁷⁸³ ⁷⁸⁴ ⁷⁸⁵ ⁷⁸⁶ ⁷⁸⁷ ⁷⁸⁸ ⁷⁸⁹ ⁷⁹⁰ ⁷⁹¹ ⁷⁹² ⁷⁹³ ⁷⁹⁴ ⁷⁹⁵ ⁷⁹⁶ ⁷⁹⁷ ⁷⁹⁸ ⁷⁹⁹ ⁸⁰⁰ ⁸⁰¹ ⁸⁰² ⁸⁰³ ⁸⁰⁴ ⁸⁰⁵ ⁸⁰⁶ ⁸⁰⁷ ⁸⁰⁸ ⁸⁰⁹ ⁸¹⁰ ⁸¹¹ ⁸¹² ⁸¹³ ⁸¹⁴ ⁸¹⁵ ⁸¹⁶ ⁸¹⁷ ⁸¹⁸ ⁸¹⁹ ⁸²⁰ ⁸²¹ ⁸²² ⁸²³ ⁸²⁴ ⁸²⁵ ⁸²⁶ ⁸²⁷ ⁸²⁸ ⁸²⁹ ⁸³⁰ ⁸³¹ ⁸³² ⁸³³ ⁸³⁴ ⁸³⁵ ⁸³⁶ ⁸³⁷ ⁸³⁸ ⁸³⁹ ⁸⁴⁰ ⁸⁴¹ ⁸⁴² ⁸⁴³ ⁸⁴⁴ ⁸⁴⁵ ⁸⁴⁶ ⁸⁴⁷ ⁸⁴⁸ ⁸⁴⁹ ⁸⁵⁰ ⁸⁵¹ ⁸⁵² ⁸⁵³ ⁸⁵⁴ ⁸⁵⁵ ⁸⁵⁶ ⁸⁵⁷ ⁸⁵⁸ ⁸⁵⁹ ⁸⁶⁰ ⁸⁶¹ ⁸⁶² ⁸⁶³ ⁸⁶⁴ ⁸⁶⁵ ⁸⁶⁶ ⁸⁶⁷ ⁸⁶⁸ ⁸⁶⁹ ⁸⁷⁰ ⁸⁷¹ ⁸⁷² ⁸⁷³ ⁸⁷⁴ ⁸⁷⁵ ⁸⁷⁶ ⁸⁷⁷ ⁸⁷⁸ ⁸⁷⁹ ⁸⁸⁰ ⁸⁸¹ ⁸⁸² ⁸⁸³ ⁸⁸⁴ ⁸⁸⁵ ⁸⁸⁶ ⁸⁸⁷ ⁸⁸⁸ ⁸⁸⁹ ⁸⁹⁰ ⁸⁹¹ ⁸⁹² ⁸⁹³ ⁸⁹⁴ ⁸⁹⁵ ⁸⁹⁶ ⁸⁹⁷ ⁸⁹⁸ ⁸⁹⁹ ⁹⁰⁰ ⁹⁰¹ ⁹⁰² ⁹⁰³ ⁹⁰⁴ ⁹⁰⁵ ⁹⁰⁶ ⁹⁰⁷ ⁹⁰⁸ ⁹⁰⁹ ⁹¹⁰ ⁹¹¹ ⁹¹² ⁹¹³ ⁹¹⁴ ⁹¹⁵ ⁹¹⁶ ⁹¹⁷ ⁹¹⁸ ⁹¹⁹ ⁹²⁰ ⁹²¹ ⁹²² ⁹²³ ⁹²⁴ ⁹²⁵ ⁹²⁶ ⁹²⁷ ⁹²⁸ ⁹²⁹ ⁹³⁰ ⁹³¹ ⁹³² ⁹³³ ⁹³⁴ ⁹³⁵ ⁹³⁶ ⁹³⁷ ⁹³⁸ ⁹³⁹ ⁹⁴⁰ ⁹⁴¹ ⁹⁴² ⁹⁴³ ⁹⁴⁴ ⁹⁴⁵ ⁹⁴⁶ ⁹⁴⁷ ⁹⁴⁸ ⁹⁴⁹ ⁹⁵⁰ ⁹⁵¹ ⁹⁵² ⁹⁵³ ⁹⁵⁴ ⁹⁵⁵ ⁹⁵⁶ ⁹⁵⁷ ⁹⁵⁸ ⁹⁵⁹ ⁹⁶⁰ ⁹⁶¹ ⁹⁶² ⁹⁶³ ⁹⁶⁴ ⁹⁶⁵ ⁹⁶⁶ ⁹⁶⁷ ⁹⁶⁸ ⁹⁶⁹ ⁹⁷⁰ ⁹⁷¹ ⁹⁷² ⁹⁷³ ⁹⁷⁴ ⁹⁷⁵ ⁹⁷⁶ ⁹⁷⁷ ⁹⁷⁸ ⁹⁷⁹ ⁹⁸⁰ ⁹⁸¹ ⁹⁸² ⁹⁸³ ⁹⁸⁴ ⁹⁸⁵ ⁹⁸⁶ ⁹⁸⁷ ⁹⁸⁸ ⁹⁸⁹ ⁹⁹⁰ ⁹⁹¹ ⁹⁹² ⁹⁹³ ⁹⁹⁴ ⁹⁹⁵ ⁹⁹⁶ ⁹⁹⁷ ⁹⁹⁸ ⁹⁹⁹ ¹⁰⁰⁰

1.º ¹ ² ³ ⁴ ⁵ ⁶ ⁷ ⁸ ⁹ ¹⁰ ¹¹ ¹² ¹³ ¹⁴ ¹⁵ ¹⁶ ¹⁷ ¹⁸ ¹⁹ ²⁰ ²¹ ²² ²³ ²⁴ ²⁵ ²⁶ ²⁷ ²⁸ ²⁹ ³⁰ ³¹ ³² ³³ ³⁴ ³⁵ ³⁶ ³⁷ ³⁸ ³⁹ ⁴⁰ ⁴¹ ⁴² ⁴³ ⁴⁴ ⁴⁵ ⁴⁶ ⁴⁷ ⁴⁸ ⁴⁹ ⁵⁰ ⁵¹ ⁵² ⁵³ ⁵⁴ ⁵⁵ ⁵⁶ ⁵⁷ ⁵⁸ ⁵⁹ ⁶⁰ ⁶¹ ⁶² ⁶³ ⁶⁴ ⁶⁵ ⁶⁶ ⁶⁷ ⁶⁸ ⁶⁹ ⁷⁰ ⁷¹ ⁷² ⁷³ ⁷⁴ ⁷⁵ ⁷⁶ ⁷⁷ ⁷⁸ ⁷⁹ ⁸⁰ ⁸¹ ⁸² ⁸³ ⁸⁴ ⁸⁵ ⁸⁶ ⁸⁷ ⁸⁸ ⁸⁹ ⁹⁰ ⁹¹ ⁹² ⁹³ ⁹⁴ ⁹⁵ ⁹⁶ ⁹⁷ ⁹⁸ ⁹⁹ ¹⁰⁰ ¹⁰¹ ¹⁰² ¹⁰³ ¹⁰⁴ ¹⁰⁵ ¹⁰⁶ ¹⁰⁷ ¹⁰⁸ ¹⁰⁹ ¹¹⁰ ¹¹¹ ¹¹² ¹¹³ ¹¹⁴ ¹¹⁵ ¹¹⁶ ¹¹⁷ ¹¹⁸ ¹¹⁹ ¹²⁰ ¹²¹ ¹²² ¹²³ ¹²⁴ ¹²⁵ ¹²⁶ ¹²⁷ ¹²⁸ ¹²⁹ ¹³⁰ ¹³¹ ¹³² ¹³³ ¹³⁴ ¹³⁵ ¹³⁶ ¹³⁷ ¹³⁸ ¹³⁹ ¹⁴⁰ ¹⁴¹ ¹⁴² ¹⁴³ ¹⁴⁴ ¹⁴⁵ ¹⁴⁶ ¹⁴⁷ ¹⁴⁸ ¹⁴⁹ ¹⁵⁰ ¹⁵¹ ¹⁵² ¹⁵³ ¹⁵⁴ ¹⁵⁵ ¹⁵⁶ ¹⁵⁷ ¹⁵⁸ ¹⁵⁹ ¹⁶⁰ ¹⁶¹ ¹⁶² ¹⁶³ ¹⁶⁴ ¹⁶⁵ ¹⁶⁶ ¹⁶⁷ ¹⁶⁸ ¹⁶⁹ ¹⁷⁰ ¹⁷¹ ¹⁷² ¹⁷³ ¹⁷⁴ ¹⁷⁵ ¹⁷⁶ ¹⁷⁷ ¹⁷⁸ ¹⁷⁹ ¹⁸⁰ ¹⁸¹ ¹⁸² ¹⁸³ ¹⁸⁴ ¹⁸⁵ ¹⁸⁶ ¹⁸⁷ ¹⁸⁸ ¹⁸⁹ ¹⁹⁰ ¹⁹¹ ¹⁹² ¹⁹³ ¹⁹⁴ ¹⁹⁵ ¹⁹⁶ ¹⁹⁷ ¹⁹⁸ ¹⁹⁹ ²⁰⁰ ²⁰¹ ²⁰² ²⁰³ ²⁰⁴ ²⁰⁵ ²⁰⁶ ²⁰⁷ ²⁰⁸ ²⁰⁹ ²¹⁰ ²¹¹ ²¹² ²¹³ ²¹⁴ ²¹⁵ ²¹⁶ ²¹⁷ ²¹⁸ ²¹⁹ ²²⁰ ²²¹ ²²² ²²³ ²²⁴ ²²⁵ ²²⁶ ²²⁷ ²²⁸ ²²⁹ ²³⁰ ²³¹ ²³² ²³³ ²³⁴ ²³⁵ ²³⁶ ²³⁷ ²³⁸ ²³⁹ ²⁴⁰ ²⁴¹ ²⁴² ²⁴³ ²⁴⁴ ²⁴⁵ ²⁴⁶ ²⁴⁷ ²⁴⁸ ²⁴⁹ ²⁵⁰ ²⁵¹ ²⁵² ²⁵³ ²⁵⁴ ²⁵⁵ ²⁵⁶ ²⁵⁷ ²⁵⁸ ²⁵⁹ ²⁶⁰ ²⁶¹ ²⁶² ²⁶³ ²⁶⁴ ²⁶⁵ ²⁶⁶ ²⁶⁷ ²⁶⁸ ²⁶⁹ ²⁷⁰ ²⁷¹ ²⁷² ²⁷³ ²⁷⁴ ²⁷⁵ ²⁷⁶ ²⁷⁷ ²⁷⁸ ²⁷⁹ ²⁸⁰ ²⁸¹ ²⁸² ²⁸³ ²⁸⁴ ²⁸⁵ ²⁸⁶ ²⁸⁷ ²⁸⁸ ²⁸⁹ ²⁹⁰ ²⁹¹ ²⁹² ²⁹³ ²⁹⁴ ²⁹⁵ ²⁹⁶ ²⁹⁷ ²⁹⁸ ²⁹⁹ ³⁰⁰ ³⁰¹ ³⁰² ³⁰³ ³⁰⁴ ³⁰⁵ ³⁰⁶ ³⁰⁷ ³⁰⁸ ³⁰⁹ ³¹⁰ ³¹¹ ³¹² ³¹³ ³¹⁴ ³¹⁵ ³¹⁶ ³¹⁷ ³¹⁸ ³¹⁹ ³²⁰ ³²¹ ³²² ³²³ ³²⁴ ³²⁵ ³²⁶ ³²⁷ ³²⁸ ³²⁹ ³³⁰ ³³¹ ³³² ³³³ ³³⁴ ³³⁵ ³³⁶ ³³⁷ ³³⁸ ³³⁹ ³⁴⁰ ³⁴¹ ³⁴² ³⁴³ ³⁴⁴ ³⁴⁵ ³⁴⁶ ³⁴⁷ ³⁴⁸ ³⁴⁹ ³⁵⁰ ³⁵¹ ³⁵² ³⁵³ ³⁵⁴ ³⁵⁵ ³⁵⁶ ³⁵⁷ ³⁵⁸ ³⁵⁹ ³⁶⁰ ³⁶¹ ³⁶² ³⁶³ ³⁶⁴ ³⁶⁵ ³⁶⁶ ³⁶⁷ ³⁶⁸ ³⁶⁹ ³⁷⁰ ³⁷¹ ³⁷² ³⁷³ ³⁷⁴ ³⁷⁵ ³⁷⁶ ³⁷



Para el p[re]sente de elici. q[ue] se o[m]ite

**SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
VIENNE Y OCHO.**

18

15-16-17. Veneraronse D[omi]nos Melchor, el Uno Junto Juan Poreva das que

Andara Conde Jerni de la Palmar J[uan] de S[an]to Domingo

Veneraronse D[omi]nos C[on]des Melchor S[an]to Domingo Quece J[uan] de S[an]to Domingo

22- Conde Enel Camino Quechua de la Malaya

23. Veneraronse D[omi]nos D[omi]nos Quece J[uan] de S[an]to Domingo Enel Callejon de las Palmas

24. Venerose D[omi]nos Quece de los Caminos de Malaya

25. Veneraronse D[omi]nos C[on]des Melchor Quece J[uan] de S[an]to Domingo En la Cerro de

Quece de la Sierra

26. Veneraronse D[omi]nos Melchor que tiene Conozidos Lasienas

de la Malaya

27. Venerose D[omi]nos Melchor secretario D[omi]nos Enquese D[omi]nos Los Jerramos de

En las Villas de la Malaya, J[uan] de S[an]to Domingo

Veneraronse D[omi]nos Melchor hasta el Ciento y setenta de los

28. En los D[omi]nos D[omi]nos Conozidos Quece J[uan] de S[an]to Domingo de la Sierra

de la Sierra Quece de Juan de S[an]to Domingo

29. 18. Veneraronse D[omi]nos dos Melchor Quece J[uan] de S[an]to Domingo Enel Calle

de la Sierra Conozidos





of
a
Prima
new
der

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY



[Faint, illegible handwritten text in cursive script, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

Don Juan de Torres y Salazar Escudero de
Juan de Torres y Salazar como su sucesor, de que el dho. Escudero

Don Juan de Torres y Salazar, Don Juan de Torres y Salazar como su sucesor

Don Juan de Torres y Salazar, de Torres y Salazar

Don Juan de Torres y Salazar, Don Juan de Torres y Salazar

Sus herederos

~~Don Juan de Torres y Salazar~~
~~Gobernador~~

Don Alonso Ramirez Manrique de Torres y Salazar
Alonso Ramirez Manrique de Torres y Salazar

Juan Martin

Don Alonso Ramirez Manrique de Torres y Salazar

Don Alonso Ramirez Manrique de Torres y Salazar

Don Alonso Ramirez Manrique de Torres y Salazar

Don Alonso Ramirez Manrique de Torres y Salazar

Datos respectivos de oficio que se han de...

SELLO QUINTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTI...

11. Veniase del lado de El Horno de los Caminos...
que se ha de la villa de Atalaya...
En el Camino que se ha de la villa de Atalaya...

12. Veniase de la villa de San Juan de los Caminos...

13. Veniase de la villa de San Juan de los Caminos...

15. Veniase de las villas de San Juan de los Caminos...
de las villas de San Juan de los Caminos...

18. Veniase de las villas de San Juan de los Caminos...
En el Camino que se ha de la villa de Atalaya...

23. Veniase de la villa de San Juan de los Caminos...

24. Veniase de la villa de San Juan de los Caminos...

25. Veniase de la villa de San Juan de los Caminos...
de la villa de San Juan de los Caminos...

26. Veniase de la villa de San Juan de los Caminos...
de la villa de San Juan de los Caminos...

27. Veniase de la villa de San Juan de los Caminos...
de la villa de San Juan de los Caminos...

158 = Veneramosse Los señores don Pedro de Alarcón don Juan de
Sotomayor don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón

Vubio

159-180 = Veneramosse don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón

Enríquez don Juan de Alarcón

181 = Veneramosse don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón

don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón

don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón

don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón

don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón

don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón

don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón

don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón

don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón

don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón

don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón

don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón

don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón

don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón

don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón don Juan de Alarcón

1794



SEPTUAGINTO, AÑO
DE MIL CIENTOS
Y TREINTA